

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE EQUIPO  
PESADO JACOME LARA JALARA CIA. LTDA. CELEBRADA EL SABADO 30 DE MARZO DE 2019**

En Ambato, en el local de la Compañía Jalara Cia. Ltda. ubicado en la calle Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, hoy día sábado 30 de marzo de 2019, siendo las 17H00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios, con la asistencia de los socios que representan el 100,00% del capital social.

Dirige la Junta el Presidente, señor Raúl Lara Pazmiño, y actúa como Secretario el Gerente General Pablo Jácome Jácome, en cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social.

Al encontrarse presente el quórum estatutario el señor Presidente, solicita que por secretaria se de lectura a la convocatoria a Junta General Ordinaria de Socios que fue efectuada por la prensa mediante publicación en el diario EL HERALDO el día sábado 17 de marzo de 2018, que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda."**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo décimo quinto del Estatuto Social, se convoca a los señores socios de la compañía "**COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO JALARA Cia. Ltda.**", para la Junta General Ordinaria que se efectuará el día sábado 30 de marzo de 2019, a partir de las diecisiete horas (17H00), en la sede de la compañía, ubicado en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3) Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4) Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 5) Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.
- 6) Resolver sobre la contratación del comisario revisor para el ejercicio económico del año 2019.

Se convoca de manera especial e individualmente a la Dra. Amelia Estrella – Comisario Revisor de la Compañía, a quien también se la está convocando por escrito.

Los documentos que van a ser conocidos por la Junta han estado y están a disposición de los señores socios para su revisión en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Av. Cervantes y Av. Atahualpa de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 21 de marzo de 2019

Sr. Raúl Lara Pazmiño  
**PRESIDENTE**

Sr. Pablo Jácome Jácome  
**GERENTE GENERAL**

El señor Presidente da la bienvenida a todos los socios y les comenta cómo será el mecanismo de votación, explicando que:

Para que una propuesta pueda someterse a votación es indispensable que tal propuesta la eleve a moción el proponente. El presidente consultará a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado este procedimiento, la moción deberá votarse de inmediato, a menos que quien la propusiere la retire o acepte una modificación, o en cualquier caso, se votará en un solo acto con la moción alternativa.

Antes de tomar la votación se informa que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

Luego de ello, dispone se dé inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

**1.- Conocer y Pronunciarse sobre el Informe de Presidente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018**

El señor Presidente procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el señor Gerente General pone en consideración de los socios el referido informe. El señor Carlos Lara eleva a moción que el Informe del Presidente sea aprobado, la moción es respaldada por todos los socios y la Junta resuelve:

**RESOLUCION :**

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Presidente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**2.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Gerente General procede a leer su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el señor Presidente pone en consideración de los socios el referido informe. La señora Paulina Lara, mociona que se apruebe el informe de Gerencia, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

**RESOLUCION :**

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con un voto de aplauso y con la abstención expresa de los Administradores socios según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, resuelve aprobar el informe presentado por el señor Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe aprobado forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**3.- Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente, procede a leer el informe de la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Concluida la lectura, el señor Presidente somete a consideración de los socios el referido informe. El señor Marco Lara mociona que se dé por conocido el informe, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

**RESOLUCION :**

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad, según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, dar por conocido el informe presentado por la señora Amelia Estrella Viera, Comisaria Revisora, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe forma parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

**4.- Conocer y pronunciarse sobre los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al año 2018. El señor Presidente somete a consideración de los socios los estados financieros del ejercicio económico del año 2017. El señor Diego Lara mociona su aprobación, moción que es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

**RESOLUCION :**

Los socios han votado de la siguiente forma:

Por unanimidad y con la abstención expresa de los Administradores socios de conformidad y según disposición del artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente: Aprobar los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los Estados Financieros aprobados y sus anexos forman parte integrante de la presente acta y del expediente de la Junta, y se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas.

**5.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

El señor Presidente consulta a la sala sobre el destino de los resultados, el señor Diego Lara hace su exposición y solicita que los resultados se registren en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores con el objeto de amortizar en los siguientes períodos.

La Sra. Miriam Lara se adhiere a esa solicitud argumentando que si este es el camino legal debemos acogernos al mismo, esta moción es respaldada por los señores socios y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN :**

Los señores socios han votado de la siguiente manera:

Por unanimidad para que el Resultado del ejercicio económico del año 2018 se registre en la cuenta respectiva para que pueda ser amortizada en los siguientes períodos.

Evacuados todos los puntos del orden del día, Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Luego de lo cual, siendo las 19H30, por secretaría se lee el Acta, la cual es aceptada sin modificación y concluidos todos los puntos de la convocatoria se declara concluida la Junta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario en unidad de acto.



Raúl Lara Pazmiño.

PRESIDENTE



Pablo Jácome Jácome.

SECRETARIO